

Presupuestos participativos



Tema

Prevención y atención de violencia intrafamiliar y sexual para poblaciones en situaciones de riesgo y vulneración de derechos.

Meta

Número de personas formadas u orientadas o sensibilizadas en prevención de violencia intrafamiliar y/o violencia sexual.

Preguntas Orientadoras

¿Qué acciones de sensibilización, orientación y/o formación propone para la promoción de los derechos sexuales y derechos reproductivos, la prevención de la violencia intrafamiliar y de la vulneración de los derechos de niñas, niños y adolescentes?

Criterios de aprobación

Las propuestas presentadas por la ciudadanía deberán contener los siguientes temas:

1. La propuesta está orientada a la prevención de violencia intrafamiliar violencia sexual y promoción y garantía de derechos (Prevención de violencia intrafamiliar y violencia sexual y/o Promoción y desarrollo de estrategias de prevención de vulneración de derechos y prevención de violencia sexual en niños, niñas y/o adolescentes y jóvenes con énfasis en derechos sexuales y derechos reproductivos).
2. La propuesta incluye acciones de orientación y asesoría familiar.
3. La propuesta promueve el posicionamiento y promoción del buen trato en jornadas locales.

¿Quieres conocer los criterios de aprobación?

i) Ingresa al QR

ii) Elige el tema y dale clic

iii) Descarga el PDF



Presupuestos participativos



Tema

Estrategias de cuidado para cuidadoras, cuidadores y a personas con discapacidad.

Meta

Mujeres cuidadoras vinculadas a estrategias de cuidado.

Preguntas Orientadoras

¿Qué actividades podrían desarrollarse para brindar a las personas cuidadoras espacios de respiro, bienestar y autocuidado, así como procesos de formación para el desarrollo de sus capacidades?

¿Qué acciones podrían implementarse para liberar el tiempo de las personas cuidadoras y promover cambios culturales que permitan la redistribución de los trabajos del cuidado al interior de los hogares?

Criterios de aprobación

Las propuestas en todos los casos, deben estar orientados hacia el cumplimiento de uno o varios de los siguientes aspectos:

1. La propuesta fomenta espacios de descanso y autocuidado para las personas cuidadoras, aliviando la sobrecarga de trabajo y la escasez de tiempo que se dedican a sí mismas.
2. La propuesta incluye acciones de formación orientadas al fortalecimiento de capacidades, la cualificación para el acceso al mercado laboral
3. La propuesta de formación desarrolla actividades que promueven el diálogo entre los liderazgos de las cuidadoras, cuidadores y personas con discapacidad para fortalecer sus ejercicios de participación, representación e incidencia.
4. Las actividades propuestas contribuyen al reconocimiento, redistribución y reducción del trabajo de cuidado
5. La propuesta contribuye con la liberación de tiempo de las personas cuidadoras para que puedan invertirlo en otras actividades de su interés que fortalezcan su autonomía y sus proyectos de vida
6. La propuesta impulsa acciones pedagógicas y de comunicación que promueven cambios culturales en torno a la redistribución del trabajo del cuidado.
7. Las actividades propuestas promueven la participación de las cuidadoras, cuidadores y personas con discapacidad
8. La propuesta se enmarca en la promoción del autocuidado de las personas cuidadoras y su autonomía, contribuyendo a redistribuir las cargas de cuidado.
9. Las actividades propuestas promueven la participación de las mujeres cuidadoras en su diversidad y desde las realidades propias de su territorio.

¿Quieres conocer los criterios de aprobación?

i) Ingresa al QR

ii) Elige el tema y dale clic

iii) Descarga el PDF



Presupuestos participativos



Tema

Prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.

Meta

Número de Personas vinculadas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.

Preguntas Orientadoras

¿Qué procesos o actividades pueden desarrollarse para prevenir las violencias ejercidas contra las mujeres en la localidad?

¿Cuáles actividades permitirían la apropiación, uso y goce del espacio público por parte de las mujeres en la localidad?

¿Qué acciones afirmativas podrían implementarse en lo local para el posicionamiento del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencias?

Criterios de aprobación

Las propuestas en todos los casos, deben estar orientados hacia el cumplimiento de uno o varios de los siguientes aspectos:

1. Las actividades propuestas promueven la participación y/o espacios de encuentro de las mujeres en su diversidad y desde las realidades propias de su territorio.
2. La propuesta promueve y fortalece procesos para el reconocimiento de las violencias contra las mujeres en el territorio.
3. La propuesta promueve el fortalecimiento de las organizaciones, grupos y redes de mujeres para el reconocimiento y exigibilidad del derecho a una vida libre de violencias.
4. La propuesta se enmarca en el desarrollo de procesos de formación en el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias desde los enfoques establecidos en la PPMYEG.
5. Las actividades propuestas se dirigen a la prevención de las violencias contra las mujeres en el espacio y/o transporte público.
6. Las propuestas contribuyen a mejorar el uso, goce y disfrute del espacio público por parte de las ciudadanas del territorio.
7. Las acciones propuestas permiten el reconocimiento y conmemoración de fechas emblemáticas para la garantía del derecho a una vida libre de violencias como el 25 de noviembre y 4 de diciembre.
8. Las acciones propuestas promueven la generación de escenarios de reflexión sobre la situación del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias en el territorio y encontrar mecanismos para la exigibilidad de la garantía de éste.
9. Las acciones propuestas fortalecen la difusión y divulgación de la Ruta de atención a mujeres víctimas de violencias y en riesgo de feminicidio.

¿Quieres conocer los criterios de aprobación?

i) Ingresa al QR

ii) Elige el tema y dale clic

iii) Descarga el PDF



Presupuestos participativos



Tema

Construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres.

Meta

Personas capacitadas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres.

Preguntas Orientadoras

¿Qué actividades podrían desarrollarse para fortalecer los procesos participativos de las mujeres, sus organizaciones y su incidencia en la toma de decisiones en el ámbito local?

¿Qué acciones implementaría para visibilizar, hacer exigibles y garantizar los Derechos Humanos de las Mujeres en su localidad?

Criterios de aprobación

Las propuestas en todos los casos, deben estar orientados hacia el cumplimiento de uno o varios de los siguientes aspectos:

1. Las acciones propuestas promueven la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles en la toma de decisiones en la vida política, económica y pública de la localidad.
2. La propuesta promueve y fortalece la participación, representación e incidencia social y política de las mujeres en el territorio.
3. La propuesta promueve el fortalecimiento de las organizaciones, grupos y redes de mujeres.
4. La propuesta se enmarca en el desarrollo de procesos de formación en Derechos Humanos de las Mujeres desde los enfoques establecidos en la PPMYEG Humanos de las Mujeres y su exigibilidad.
5. Las actividades propuestas visibilizan y difunden el trabajo, los logros alcanzados, los procesos organizativos desarrollados y la memoria histórica de las mujeres en el territorio
6. Las acciones propuestas permiten identificar y potenciar los ejercicios de liderazgo personales, comunitarios y políticos de las mujeres.
7. Las acciones propuestas promueven la generación de escenarios de reflexión sobre la situación del ejercicio de los Derechos de las Mujeres.
8. Las actividades propuestas permiten la visibilización de los Derechos Humanos de las Mujeres y la conmemoración de fechas emblemáticas priorizadas por la PPMYEG.
9. Las actividades promueven la incidencia de las mujeres en los procesos de planeación local y distrital.

¿Quieres conocer los criterios de aprobación?

i) Ingresa al QR

ii) Elige el tema y dale clic

iii) Descarga el PDF

